



## PROYECTO DE DECLARACION LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su más absoluto repudio y rechazo frente al cierre de la sucursal Pergamino del Banco Hipotecario de la República Argentina.

Asimismo, manifestar la solidaridad para con los empleados y beneficiarios del mismo que ven coartados sus derechos laborales en el primer caso y los beneficios sociales en el segundo caso.

MARÍA BELÉN MALAISI Diputada Provincial H.C. Diputados Pola, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

No puede dejar de preocuparnos el cierre de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la ciudad de Pergamino. Hace tan solo dos meses el gobierno nacional anunciaba con bombos y platillos la reactivación de los créditos hipotecarios. Hoy con una crisis habitacional como pocas veces se vio el banco Hipotecario se retira de una plaza económica en la zona de nuestra producción sojera núcleo donde podría convertirse allí en un actor protagónico de la reactivación económica.

A contramano de la realidad social el cierre de esta sucursal supone no solo la pérdida de derechos laborales de sus trabajadores, sino también el perjuicio para sus clientes y beneficiarios que deberán trasladarse hasta San Nicolás o Junín para continuar con sus carteras en la institución bancaria.

No podemos los bonaerenses resignarnos a perder conquistas históricas, el banco Hipotecario podría ser la chance real y cierta para que muchas familias puedan acceder a la vivienda o a ampliar o mejorar sus propiedades producto de la existencia de un banco social y solidario.

Esta Honorable cámara de Diputados no puede permanecer en silencio, es nuestra obligación como representantes del pueblo defender los derechos y los beneficios de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARIA BELÉN MALA (2).
Diputada Provincia/
H.C. Diputados Pda, de Bs. As.